



que traen desde el Palmar. Recuerda que cuando se discutio en la Comision, se propuso, por equidad lo que el dictamen expresa, estando conforme el Sr. Lumeras, llamándole tan solo la atencion al ponerse en limpio el informe, sin mostrar por esto grande interes. Nada se compromete el Ayuntamiento, como tampoco está comprometido con otros diez y seis ó diez y siete terratenientes, junto al Regueron, superiores ó inferiores á ese cauce.

Votó el Sr. Calvo.

No em

El Sr. Soler dice, que cuando él acudio á la Comision ya el asunto se habia despachado, suscribiendo el dictamen de la mayoría, sin enterarse de las razones particulares del Sr. Lumeras.

En votacion nominal se desecha el voto particular, por resultado de todo, y declarado el punto suficientemente discutido, se sometió á votacion, quedando desechado dicho voto particular por doce contra uno, en la forma siguiente:

Sres. que dijeron no: Calvo, Soler, Almeida, Solís, Albaladejo, Salmeron, Ayuso Nova, Gomez Cortina, Cantó, Barnuevo y Sr. Presidente.

Sr. que dijo que se admitiera: Lumeras